



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INVERPLAZA S. A.

Se comunica al público que la compañía **INVERPLAZA S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 8 de abril de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ- 0003741

el 24 JUN. 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía puede dedicarse a las siguientes actividades: a) A brindar servicios legales y contables; b) al establecimiento de talleres mecánicos para todo tipo de medio de transporte;...".

RMA
Coralia

Guayaquil,

24 JUN. 2008


Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

